



Doble Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES) y en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales (MELLC) (2022)

Máster de 96 créditos (Para alumnos matriculados desde el curso 2022-23)

Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52130002	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	4	C1
1	52130044	Procesos y Contextos Educativos	4	C1
1	52130046	Sociedad, Familia y Educación	4	C1
1	52130048	Trabajo Fin de Máster (MAES)	6	C2
2	52130049	Trabajo Fin de Máster (MELLC) *	12	C1

* Es posible matricular el TFM del MELLC en el primer curso si se opta por completar todos los requisitos del doble máster en un único curso académico.

Optativas

Módulos Específico (elegir una de las tres especialidades)

Especialidad: Lengua Extranjera - Francés

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52130003	Aprendizaje y enseñanza de las materias de Lengua Extranjera (Francés)	12	C2
1	52130008	Complementos de formación disciplinar en Lengua Extranjera (Francés)	6	C2
1	52130023	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Lengua Extranjera	6	C2
1	52130041	Prácticas externas en Lengua Extranjera (en centros de Secundaria)	10	C2

Especialidad: Lengua Extranjera - Inglés

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52130004	Aprendizaje y enseñanza de las materias de Lengua Extranjera (Inglés)	12	C2
1	52130009	Complementos de formación disciplinar en Lengua Extranjera (Inglés)	6	C2
1	52130023	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Lengua Extranjera	6	C2
1	52130041	Prácticas externas en Lengua Extranjera (en centros de Secundaria)	10	C2

Especialidad: Lengua y Literatura

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52130005	Aprendizaje y enseñanza de las materias de Lengua y Literatura	12	C2
1	52130010	Complementos de formación disciplinar en Lengua y Literatura	6	C2
1	52130024	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Lengua y Literatura	6	C2
1	52130042	Prácticas externas en Lengua y Literatura (en centros de Secundaria)	10	C2

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.



Doble Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES) y en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales (MELLC) (2022)

Es obligatorio asegurarse de que la elección de asignaturas del MELLC no produce conflictos de horario. Para ello, se debe consultar la información al respecto en la página del máster (<https://filologia.us.es/master-universitario/mellic/>).

Optativas Módulo Común** (elegir 2 de las 4 asignaturas)

** Las optativas de C1 podrán cursarse en el 1^{er} cuatrimestre del 1^{er} curso o en el 1^{er} cuatrimestre del 2^o curso.

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52130014	Emprendimiento y Filología: Otras Perspectivas Profesionales	4	C1
1	52130022	Herramientas para la Investigación Filológica y su Difusión	4	C1
1	52130029	La Transmisión del Texto: Escritura / Lectura, Libros y Bibliotecas	4	C1
1	52130037	Modelos para el Estudio de la Lingüística y la Literatura	4	C1

Optativas Itinerarios** (elegir 6 de las 30 asignaturas)

** Las optativas de C1 podrán cursarse en el 1^{er} cuatrimestre del 1^{er} curso o en el 1^{er} cuatrimestre del 2^o curso.

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52130001	Aplicación Profesional de las Tecnologías del Lenguaje	4	C1
1	52130011	Edición de Textos Clásicos	4	C1
1	52130012	Edición de Textos Hispánicos	4	C1
1	52130013	Editing Texts In English ***	4	C1
1	52130026	La Lengua como Vehículo Cultural, Ideológico y Económico	4	C1
1	52130030	Lenguas de Especialidad para la Comunicación Profesional ***	4	C1
1	52130032	Literatura y Medios de Comunicación	4	C1
1	52130033	Literatura y Narración Audiovisual. Adaptaciones e Interacciones	4	C1
1	52130034	Literatura y Otras Artes	4	C1
1	52130039	Norma y Poder: la Discriminación Lingüística	4	C1
1	52130040	Patologías del Lenguaje y Lingüística Clínica	4	C1
1	52130047	Sociedades Plurilingües	4	C1
1	52130006	Argumentación Lingüística	4	C2
1	52130007	Categorías Mentales y Estructuras Lingüísticas	4	C2
1	52130015	Escrituras del Yo	4	C2
1	52130016	Estudio Avanzado de la Estructura de las Lenguas	4	C2
1	52130017	Factores Externos e Internos en la Evolución de las Lenguas	4	C2
1	52130018	Feminismo y Literatura	4	C2
1	52130019	Formación y Transmisión del Canon Literario	4	C2
1	52130020	Formas Marginales en la Literatura	4	C2

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.



Doble Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES) y en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales (MELLC) (2022)

1	52130021	Herramientas para el Análisis del Discurso y de los Actos Comunicativos	4	C2
1	52130025	Interculturalidad, Migraciones y Discurso de la Alteridad	4	C2
1	52130027	La Lengua de los Textos Antiguos ***	4	C2
1	52130028	La Mente de un Bilingüe ***	4	C2
1	52130031	Literatura e Identidad	4	C2
1	52130035	Los Condicionamientos Biológicos del Lenguaje	4	C2
1	52130036	Mitos y Representaciones de Lo Femenino en la Literatura	4	C2
1	52130038	Mujer e Historia Literaria	4	C2
1	52130043	Procesos de Globalización Lingüística	4	C2
1	52130045	Renovación Estética y Vanguardias	4	C2

*** Las asignaturas marcadas con dos asteriscos requieren un nivel de lengua concreto, por lo que se debe consultar su programa y su proyecto docentes antes de su elección. La información se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y>

ESPECIALIDADES EN EL MELLC

Este Máster ofrece la posibilidad de obtener la especialidad en Lingüística o en Literatura y Cultura, así como en su versión en inglés Linguistics and Literature and Culture. Para ello es necesario haber cursado 24 créditos en uno de esos dos Itinerarios Específicos. También es posible cursar el máster sin especialidad. En este caso, no hay requisitos en cuanto a qué asignaturas concretas se deben elegir dentro de la oferta de los Itinerarios (más información en el centro).

EL MELLC EN INGLÉS

Los estudiantes que deseen cursar asignaturas en inglés deberán demostrar un conocimiento de esta lengua equivalente, al menos, al nivel C1. Este requisito se puede cumplir de alguna de las siguientes formas:

- Estar en posesión de un certificado acreditativo oficial del nivel de lengua requerido.
- Ser hablante nativo de inglés.
- Haber cursado la especialidad de Estudios Ingleses.
- Haber cursado estudios universitarios donde la lengua de instrucción haya sido el inglés.

El estudiante interesado **debe obtener el permiso del coordinador Prof. Dr. Javier Martín González** (javiermartin@us.es), a quien se le debe proporcionar la información correspondiente. Si no se cumple este requisito de lengua, el estudiante tendrá que asistir al grupo de la asignatura que se oferte en español. (*Esto quiere decir que, cuando los estudiantes se matriculen en la asignatura, quedarán asignados por defecto al grupo de español y solo serán asignados al grupo correspondiente de inglés una vez hayan recibido el visto bueno del coordinador.*)

Se ofrecen dos asignaturas con un grupo con docencia impartida en inglés correspondientes al Módulo Común:

52130029 *La transmisión del texto: escritura/lectura, libros y bibliotecas* (**)

52130037 *Modelos para el estudio de la lingüística y la literatura* (**)

Así mismo, dentro de los Itinerarios Específicos se ofrecen diez asignaturas con un grupo cuya docencia también se imparte en inglés. Son estas diez asignaturas exclusivamente las que se tendrán en cuenta a la hora de considerar la obtención de la especialidad concreta "Studies in Linguistics" o "Studies in Literature and Culture". Para ello, se debe haber cursado los 24 créditos mínimos necesarios para la especialidad de la siguiente forma: las cinco asignaturas de la especialidad en los grupos de inglés (20 créditos) más una asignatura (4 créditos) en español de la oferta del itinerario específico elegido.

Se ofrece a continuación la relación de asignaturas con grupos de docencia en lengua inglesa que dan lugar a las especialidades concretas y que serán impartidas en el presente curso:

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.



Escuela Internacional de Posgrado
y
Facultad de Filología

Hoja informativa
MATRÍCULA curso 2024-25

Doble Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES) y en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales (MELLC) (2022)

Especialidad en Studies in Linguistics

52130007 *Categorías mentales y estructuras lingüísticas*
52130028 *La mente de un bilingüe (Sólo se imparte un grupo en Inglés)*
52130017 *Factores externos e internos en la evolución de las lenguas*
52130016 *Estudio avanzado de la estructura de las lenguas*
52130021 *Herramientas para el análisis del discurso y de los actos comunicativos*

Especialidad en Studies in Literature and Culture

52130013 *Editing Texts in English (Sólo se imparte un grupo en Inglés)*
52130034 *Literatura y otras artes*
52130015 *Escrituras del yo*
52130045 *Renovación estética y vanguardias*
52130036 *Mitos y representaciones de lo femenino en la literatura*

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.